

## IV. Administración de Justicia

### MAGISTRATURAS DE TRABAJO

#### CACERES

Por el presente se hace saber: Que en los autos seguidos ante este Tribunal con el número 582/66, por salarios, a instancias de Enrique Nieto Sánchez, contra la Empresa «Cafetería Nevada», se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallo: Estimando la demanda que formula Enrique Nieto Sánchez por salarios y otros emolumentos, debo condenar y condeno a la Empresa «Cafetería Nevada» a que haga efectivas al actor 11.605,73 pesetas más 250 pesetas por demora. Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndose saber que contra la misma cabe recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo en el término de cinco días hábiles, a partir de la notificación, debiendo de hacerlo la parte demandada, consignar previamente el importe de la condena con incremento del veinte por ciento en la cuenta de esta Magistratura en el Banco de España y 250 pesetas en la cuenta de «Recursos de suplicación» de la Caja de Ahorros, anunciándose el recurso por escrito o mediante comparecencia ante el señor Secretario de esta Magistratura.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgado, lo pronuncio, mando y firmo.—Salvador Vázquez de Parga y Chueca.—Rubricado.»

Y para que sirva de notificación en legal forma a don Enrique Nieto Sánchez, cuyo paradero se ignora, se inserta el presente en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Cáceres, trece de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez (ilegible).—Visto bueno: El Magistrado (ilegible).—144.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### ARENYS DE MAR

En cumplimiento de lo acordado en expediente seguido al amparo de lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Sociedades Anónimas a instancia de doña Manuela Claramunda Navarrete y don Alfonso Planas Vila contra don Eloy Vila Ferré, Administrador de la «Sociedad Anónima La Suiza Catalana del Montseny», con domicilio social en San Esteban de Palatourdera, de este partido, calle Alta, número 24, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de dicha Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social mencionado el próximo día diez de febrero, a las doce de su mañana, siendo objeto de la susodicha Junta el conocer la exacta situación de los libros de contabilidad.

Dado en Arenys de Mar a doce de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (ilegible).—199-C.

#### GIJÓN

Hago saber: Que en el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Gijón se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de doña Etelevina Rodríguez Alvarez, nacida en Noreña el día 19 de septiembre de 1915, hija de Antonio y María del Carmen, la que se ausentó de su

domicilio en octubre de 1937, sin que se volviera a tener noticias de la misma.

Lo que se hace público a los fines del artículo 2.038 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil y a fin de que las personas afectadas por el expediente puedan comparecer ante este Juzgado dentro del plazo de quince días.

Gijón, 22 de diciembre de 1966.—El Secretario.—3.520-E. y 2.ª 20-1-1967

#### LA CORUÑA

El Juez de Primera Instancia número uno de La Coruña.

Hace público: Que instado por Josefa Escaño Romero, se tramita expediente en este Juzgado sobre declaración de fallecimiento de su marido, don Francisco Martín Montoro, de sesenta y un años de edad, hijo de Francisco y de Eugenia, natural de Granada y vecino que fué de La Coruña, en donde tuvo su último domicilio y de donde se ausentó el 1 de junio de 1942 para ignorado paradero, y sin que desde dicha fecha se hubiese vuelto a tener noticias suyas.

Dado en La Coruña a dos enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—205-C. 1.ª 20-1-1967

#### MADRID

Don Francisco López Quintana, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número dieciséis de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y a instancia de doña Francisca Pilar Sánchez Moreno, declarada pobre por sentencia firme, se tramita expediente sobre declaración de ausencia legal de su marido, don Miguel Alegre y de Vega, hijo de Fidel y de Petronila, nacido en Madrid el 2 de abril de 1909, que en el año 1939, a la terminación de la guerra de Liberación, se ausentó del domicilio conyugal, calle Delfín, número 3 (Tetuán), para marchar a Francia, sin que desde el 11 de octubre de 1961 hayan vuelto a tenerse noticias de su paradero.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid a veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y seis. El Juez, Francisco López Quintana.—El Secretario.—6.004-E. y 2.ª 20-1-1967

\*

Don Andrés Gallardo Ros, Magistrado, Juez de Primera Instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en la Sección cuarta de los autos de juicio universal de quiebra de la Empresa constructora «Ruz-Mora», que se tramitan en este Juzgado y que fueron instados por la Entidad «La Oruga, S. A.», por providencia de este día se ha acordado señalar de nuevo el plazo de treinta días, que finaliza el día trece de febrero próximo, para que los acreedores presenten a los Síndicos don Antonio Calero Jiménez, don Jerónimo Ruiz Martínez y don Julián Ballesteros Briones, con domicilio en Madrid, calle de Nuestra Señora de las Mercedes, número 3; José Arcónes, número 20, y Santo-

venia, número 6, respectivamente, los títulos justificativos de sus créditos con copia para que ésta sea devuelta firmada por aquéllos después de ser cotejada con el original, y se ha señalado el día veintiocho de febrero próximo, a las dieciséis horas, para celebrar la Junta de acreedores para examen y reconocimiento de créditos.

Y para que sirva de notificación y citación a los acreedores de la Empresa quebrada se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Andrés Gallardo.—El Secretario, José María López-Orozco.—206-C.

\*

El Magistrado don Luis Cabrerizo Botija, Juez de Primera Instancia número ocho de Madrid.

Hago saber: Que en juicio de menor cuantía seguido ante este Juzgado con el número 11 de 1967 a instancia de don Julio González Fernández, representado por el Procurador señor Tejerina, he acordado emplazar a don Victoriano Gómez Balboa, mayor de edad, empleado, que tuvo su domicilio en la calle Embajadores, número 50, de Madrid, actualmente en ignorado paradero, para que en el término improrrogable de nueve días se persone en legal forma en los autos, bajo los apercibimientos de Ley.

Dado en Madrid a diez de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Luis Cabrerizo.—El Secretario (ilegible). 107-3.

#### TORTOSA

Don Francisco Talón Martínez, Juez de Primera Instancia e Instrucción del Juzgado número uno de la ciudad de Tortosa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente de jurisdicción voluntaria promovido por el Procurador don Federico Domingo Barberá, en nombre y representación de doña Teresa Pallarés Llaveria, acogida a los beneficios de pobreza legal, sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Esteban Agustín Barberá Brull, mayor de edad, hijo de Juan y de María, natural y vecina de Perelló, donde se ausentó de la misma a finales del año mil novecientos treinta y ocho.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Tortosa a diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Francisco Talón Martínez.—El Secretario judicial, Rogelio Casino.—6.007-E. y 2.ª 20-1-1967

#### VALENCIA

En el Juzgado de Primera Instancia número 3 de Valencia se tramita, a instancia de doña Concepción Segura Catalán, expediente sobre declaración de ausencia de su marido, don Eduardo Delás Salvador, hijo de Eduardo y Consuelo, natural de Valencia.

Lo que se anuncia por medio del presente llamando al expresado ausente y a cuantas personas puedan dar noticias de su paradero para que dentro del término de quince días, a contar desde la publicación, comparezcan ante dicho Juzgado a exponer lo que estimen pertinente.

Valencia, doce de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez de Primera Instancia, José Andrés.—El Secretario, P. S., Emilio Escrivá.—1.997-D.

y 2.ª 20-1-1967

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal*

#### Juzgados militares

**ZUBIALDE, Dominique;** natural y vecino de Biriattou (Bajos Pirineos, Francia), hijo de Miguel y de Cándida, soltero, mecánico, de treinta y cuatro años, cuyas señas personales son: color de las pupilas castaño claro, más bien azul claro, cabello castaño tirando a rubio, la cara más bien alargada, de mediana estatura, vistió camisa oscura y jersey claro, domiciliado últimamente en Biriattou; procesado en la causa número 112 de 1966 por supuesto delito de desobediencia a fuerza armada; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Pamplona a cargo del Juez don Hipólito Rodríguez Sánchez, Comandante de Infantería.—(153.)

**PALACIOS PALOMARES, Pascual Julián;** de cuarenta años, mozo de la Marina Mercante, hijo de Pascual y de Dolores, natural de La Habana (Cuba), vecino de Santoña (Santander), domiciliado en calle Alfonso XII, número 19, inscrito en la Comandancia Militar de Marina de Santander y ocupa el folio número 2 de 1965; procesado en la causa número 6 de 1967 por presunto delito de desertión mercante; comparecerá ante el Juzgado de la

Comandancia Militar de Marina de Valencia ante el Capitán de Corbeta don Fernando Bañales Alarcón dentro del término de treinta días.—(167.)

**OLIVARES GARCIA, Enrique;** natural de Cuenca, hijo de Enrique y de Adoración, nacido el 25 de enero de 1949, soltero, camarero, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Santa Cruz de Tenerife, calle número 6, piso número 57, Barrio de la Salud; procesado en la causa número 104 de 1965 por polizónaje; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Permanente de la Comandancia General de la Base Naval de Canarias.—(165.)

**VAZQUEZ ZAMBRANO, José;** hijo de Miguel y de María, natural de Sevilla, calle Galera, 19, de veinticinco años, domiciliado últimamente en 42 rue Matagré de Magne Tthis Elouidel (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 211 de Sevilla; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don Juan Fernández Mora, con destino en la citada Caja.—(166.)

#### Juzgados civiles

**DURAN MARQUEZ, José;** natural de Córdoba, de veinte años, hijo de José y de Rafaela, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 776 de 1966 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de diez días.—(162.)

**SEGOVIA GARCIA, Pedro;** de treinta y tres años, natural de Guadahortuna (Granada), minero, hijo de Andrés y de Isabel, casado, que fijó su residencia en Santa Olalla (Ubeda), y que se dice trabajó en la finca Torrubia de Linares; procesado en el sumario número 155 de 1966 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Baeza dentro del término de diez días.—(156.)

**ARGOTE SAN MARTIN, Angel;** natural de Jaén, casado, peón de albañil, de treinta y cinco años, hijo de Juan José y de María Dolores, domiciliado últimamente en Barcelona.—(160), y

**SANCHEZ FERNANDEZ, Francisco;** natural de Gor (Granada), soltero, agricultor, de veintiocho años, hijo de Salva-

dor y de María Jesús, domiciliado últimamente en Barcelona; procesados en la causa número 93 de 1965 por tentativa de robo; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de diez días.—(161.)

**MOSTEIRO MOSTEIRO, Ramón;** de unos veintiún años, natural de Mellid (La Coruña); procesado en el expediente número 563 de 1966 por supuesta peligrosidad social; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Bilbao dentro del término de diez días.—(169.)

**PELLEJERO FERNANDEZ, Juan Antonio;** natural de Agudo (Ciudad Real), hijo de Antonio y de Felisa, nacido el 15 de diciembre de 1939; procesado en el sumario número 568 de 1966; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(170.)

### ANULACIONES

#### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Balaguer deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 2 de 1966, Teodoro Matheu Alseda.—(158.)

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en el expediente número 1.014 de 1961, Mariano Méndez Jaén.—(159.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Burgos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 252 de 1966, Amancio Pazos Rodríguez.—(163.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 236 de 1965, José Manuel Dina Troncoso.—(164.)

El Juzgado de Instrucción de Balaguer deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 113 de 1965, Teodoro Matheu Alseda.—(157.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 576 de 1963, Antonio Alarcón Fernández.—(171.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Isla del Rey», parcela, parte de la isla, de una superficie de 36.517 metros cuadrados, sita en Mahón.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Isla del Rey», parcela, parte de la isla, de una superficie de 36.517 metros cuadrados, sita en Mahón.

El acto se celebrará en la antesala de la biblioteca de la Capitanía General de Baleares, Palma de Mallorca, a las diez horas del día 16 de febrero próximo y

ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 11.252.300 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid; en el Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares y en el Gobierno Militar de Mahón, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado el 20 por 100 de la cantidad señalada como tipo para la subasta.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 12 de enero de 1967.—237-A.

*Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la elaboración de pan con destino a las necesidades del Ejército en las plazas que se citan.*

A las once horas del día 28 de febrero de 1967, y en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona, se reunirá esta Junta en Tribunal de concurso para contratar la elaboración de pan con destino a las necesidades del Ejército en las plazas:

Berga: 315.000 raciones.  
Gavá: 85.000 raciones.  
Granollers: 60.000 raciones.  
Hospitalet: 385.000 raciones.